



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 23 AGO 2019

RES. H. N° 1294/19

EXPTE. N° 4215/2019.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 472/19, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-08-19)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN - Anual** (Prof. Adelma de los Ángeles Yanes)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa